

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Patronato de Fundación Ayesa:

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la entidad Fundación Ayesa, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Fundación Ayesa, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad Fundación Ayesa a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 10 de la memoria abreviada adjunta, en la que se detallan los saldos y transacciones efectuadas por la Fundación con otras sociedades del Grupo Ayesa con el que mantiene vinculación a través de su socio fundador, Ayesa Corporate (véase nota 1). Dada la relevancia de estos importes, cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales abreviadas adjuntas debe llevarse a cabo considerando dicha circunstancia. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Daniel Carrasco Pérez

15 de abril de 2015



Miembro ejerciente:

DELOITTE, S.L.

Año **2015** N° **07/15/00347**

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el
artículo 44 del texto refundido de la Ley
de Auditoría de Cuentas, aprobado por
Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio



CLASE 8.^a



OM0445893

Fundación Ayesa

Cuentas Anuales Abreviadas aprobadas por el Patronato de la Fundación Ayesa en sesión celebrada en el día de hoy y referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 y la propuesta de aplicación del excedente de dicho ejercicio, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 0445859 al 0445892, ambas inclusive, de la Serie OM clase 8.^a, en cumplimiento de la legislación vigente.

Sevilla, 26 de marzo de 2015

Dña. Ana María Manzanares Abásolo
Presidenta

D^a. María Aranzazu Manzanares Abásolo
Secretaria
Vocal



CLASE 8.ª



OM0445859

FUNDACIÓN AYESA

BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
ACTIVO NO CORRIENTE		5.438	3.000	PATRIMONIO NETO	Nota 7	537.849	399.868
Inmovilizado material	Nota 5	2.438	-	FONDOS PROPIOS-		446.566	277.173
Inversiones financieras en empresas del grupo a largo plazo	Nota 6	3.000	3.000	Dotación Fundacional		30.000	30.000
Participaciones a largo plazo en empresas del grupo		3.000	3.000	Dotación Fundacional		30.000	30.000
				Excedentes de ejercicios anteriores		247.173	11.040
				Excedente del ejercicio		169.393	236.133
				SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS-		91.283	122.695
ACTIVO CORRIENTE		1.068.165	710.051	PASIVO CORRIENTE		535.754	313.183
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		687.671	638.103	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		122.106	92.271
Cientes		1.452	19.723	Proveedores		1.546	46.663
Cientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 10	563.410	415.645	Proveedores, empresas del grupo	Nota 10	21.406	-
Personal		96	1.050	Personal		-	229
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 8	122.713	201.685	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 8	99.154	45.379
Tesorería		380.494	71.948	Periodificaciones a corto plazo	Nota 9	413.648	220.912
TOTAL ACTIVO		1.073.603	713.051	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.073.603	713.051

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta del balance de situación abreviado correspondiente al ejercicio 2014



CLASE 8.ª



0M0445860

FUNDACIÓN AYESA

CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la entidad por la actividad propia	Nota 9	927.140	682.788
Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones		625.628	398.632
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio, afectas a la actividad propia		301.512	284.156
Gastos por ayudas y otros	Nota 9	(9.000)	(9.000)
Ayudas monetarias		(9.000)	(9.000)
Otros gastos de la actividad	Nota 9	(248.345)	(116.880)
Servicios exteriores		(248.345)	(113.739)
Tributos		-	(3.141)
Gastos de personal	Nota 9	(499.929)	(320.801)
Sueldos y salarios		(385.253)	(245.965)
Cargas sociales		(114.676)	(74.836)
Amortización del inmovilizado	Nota 5	(531)	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		169.335	236.107
Ingresos financieros		60	26
De valores negociables y otros instrumentos financieros		60	26
Diferencias de cambio		(2)	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		58	26
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		169.393	236.133
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		-	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		169.393	236.133
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(31.412)	(27.786)
VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		137.981	208.347

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio 2014

CLASE 8.^a



OM0445861

Fundación Ayesa

Memoria abreviada del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2014

d

1. Naturaleza de la Fundación

Fundación Ayesa se constituyó con fecha 17 de septiembre de 2009, con una dotación fundacional de 30.000 euros puestos a disposición de la Fundación por la Sociedad Ayesa Corporate, S.L. Su domicilio actual se encuentra en Sevilla, C/ Marie Curie nº 2.

La Fundación, que ha surgido como iniciativa del socio fundador Ayesa Corporate, S.L., persigue los siguientes fines de interés general de acuerdo con sus Estatutos:

- Fomentar y realizar investigación científica y técnica de excelencia, favoreciendo el desarrollo y ejecución de las líneas prioritarias de acción de los Planes Nacional y Andaluz de I+D+i.
- Promover, fomentar, organizar, coordinar, divulgar y financiar iniciativas y actividades de fomento de la I+D+i.
- Promover la preparación profesional y la investigación de las tecnologías relacionadas con la construcción, agricultura, agua, infraestructuras, energía, telecomunicaciones, y nuevos enfoques de la ciencia así como la arquitectura y las ingenierías relacionadas.
- Organizar y desarrollar actividades formativas y culturales que supongan una difusión y apoyo para el fomento de la actividad de investigación.
- Contribuir al beneficio general de la sociedad y a la mejora de la competitividad de las empresas mediante la generación de conocimiento tecnológico, realizando actividades de I+D+i y desarrollando su aplicación.
- Fomentar, promover, y contribuir a la integración en el mercado de trabajo de las personas con discapacidad.

Para la consecución de sus fines, la Fundación podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- Propiciar, amparar y realizar acciones tendentes a apoyar el desarrollo de investigaciones científicas, técnicas y de perfeccionamiento de profesionales, investigadores y estudiantes.
- Organizar, coordinar, financiar y realizar todo tipo de actuaciones económicas, divulgativas y de formación.
- Editar libros, folletos, tesis, artículos, videos y revistas que pongan de relevancia los objetivos de la Fundación.
- Intercambio de publicaciones, trabajos de investigación de cualquier tipo de materias académicas que resulten de interés.





OM0445862

CLASE 8.^a

- Realizar estudios, proyectos, dictámenes, informes, publicaciones y prestación de asesoramiento en general a otras entidades, públicas o privadas, en las materias que constituyen su objeto.
- Intermediar entre los generadores del conocimiento y las empresas.
- Prestar servicios de apoyo a la innovación y la divulgación mediante actividades de transferencia de tecnología y formativas.
- Realizar proyectos de I+D+i con empresas.
- Organizar, coordinar, financiar y realizar todo tipo de proyectos y actividades dirigidas a la inserción de personas con discapacidad en el mercado laboral, prestándoles ayuda en busca de trabajo.
- Realización de cualesquiera otras actividades orientadas, directa o indirectamente, al mejor cumplimiento y logro de sus fines.

Para el desarrollo de los fines de la Fundación podrá efectuarse, entre otros medios posibles, por los siguientes:

- Por la Fundación directamente en instalaciones propias o ajenas.
- Creando o cooperando en la creación de otras entidades de naturaleza asociativa, fundacional o societaria.
- Participando en o colaborando con otras entidades, organismos, instituciones o personas físicas o jurídicas, o en el desarrollo de sus actividades que puedan servir a los fines propios perseguidos por la Fundación.

Para la aplicación de los recursos al cumplimiento de los fines fundacionales, se establecen las siguientes reglas básicas:

- Deberá destinarse al cumplimiento de los fines fundacionales, al menos, el 70% de los ingresos que se obtengan de las explotaciones económicas que se desarrollen o por cualesquier otro concepto, deducidos previamente los gastos realizados para su obtención en los términos de la legislación vigente, debiendo destinar el resto a incrementar la dotación fundacional o a las reservas, según acuerde el Patronato.
- El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido y los tres años siguientes a cierre de dicho ejercicio.
- Los recursos de la Fundación se entenderán afectos a la consecución de los fines fundacionales con carácter común e indiviso, sin asignación de parte o cuotas de capital y rentas fundacionales.
- La Fundación podrá efectuar las modificaciones, transformaciones y conversiones que estime necesarias en las inversiones de capital fundacional para evitar que ésta se reduzca en su valor efectivo o poder adquisitivo.

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.^a



OM0445863

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación-

Estas cuentas se han formulado por Patronato de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, en particular el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Fundaciones sin fines lucrativos (PGC-ESFL) y las normas de información presupuestaria de estas Fundaciones.
- La Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel-

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Patronato de la Fundación, se presentarán, para su examen y aprobación, al Patronato de la Fundación, estimándose que serán depositadas en el Registro de Fundaciones sin ninguna modificación.

c) Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Patronato de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.



CLASE 8.ª



OM0445864

[Handwritten signature]

e) Comparación de la información-

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas referidas al ejercicio 2014 se presenta a efectos comparativos con el ejercicio 2013.

f) Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013.

g) Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2014 formulada por el Patronato de la Fundación es la siguiente:

	Euros
Bases de reparto:	
Excedente del ejercicio	169.393
Total	169.393
Distribución:	
A Excedentes de ejercicios anteriores	169.393
Total	169.393

4. Normas de valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas de los ejercicios 2014 y 2013, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado material-

La Fundación distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquéllos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la sociedad.

El inmovilizado material, compuesto por elementos generadores de flujos de efectivo, se valora inicialmente por su precio de adquisición, coste de producción o por su valor razonable, en el caso en el que los elementos hayan sido adquiridos a título gratuito, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.



CLASE 8.^a



OM0445865

[Handwritten signature]

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al menos al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Equipos para proceso de información	20%

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 por la amortización del inmovilizado material asciende a 531 euros.

b) Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

c) Instrumentos Financieros-

Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:



0M0445866

CLASE 8.ª

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Fundación por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Fundación ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas Sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior -

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros



OM0445867

CLASE 8.ª

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d) Impuesto sobre Excedente-

La Fundación disfruta del régimen fiscal especial desarrollado en la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre de régimen fiscal de las Fundaciones sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. En función de la sujeción al régimen fiscal comentado los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica, gozarán de exención total o parcial en la tributación del Impuesto sobre Sociedades.

El gasto o ingreso por impuesto sobre excedente comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Fundación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el excedente relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Fundación vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos



CLASE 8.^a



0M0445868

Handwritten signature and initials in blue ink.

son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

e) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monetarias se registran, con carácter general, en el momento en el que se aprueba su concesión a la entidad beneficiaria.

f) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos-

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Entidad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación al patrimonio neto y simultáneamente a la cuenta de resultados se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/ donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.



OM0445869

CLASE 8.ª

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que si pudieran derivar responsabilidades a la Entidad por el buen fin de la ayuda recibida, se contabiliza la correspondiente provisión.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance abreviado de situación en el ejercicio 2014 han sido los siguientes (en euros):

Ejercicio 2014-

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Equipos Procesos Información	-	2.969	-	-	2.969
Total coste	-	2.969	-	-	2.969

Amortización	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Equipos Procesos Información	-	(531)	-	-	(531)
Total amortización	-	(531)	-	-	(531)

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	-	2.969
Amortizaciones	-	(531)
Deterioros	-	-
Total neto	-	2.438

6. Inversiones financieras**Inversiones financieras a largo plazo-**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente (en euros):



0M0445870

CLASE 8.ª

Ejercicio 2014-

Clases Categorías	Euros	
	Instrumentos de patrimonio	Instrumentos de patrimonio
	31.12.2014	31.12.2013
Inversiones patrimonio empresas del grupo		
Centro Especial de Empleo Davai, S.L.	3.000	3.000
Total	3.000	3.000

La Fundación se constituyó el 13 de julio de 2012 el Centro Especial de Empleo Davai, S.L., cuyo capital social queda completamente suscrito y desembolsado. La Sociedad tiene por objeto la integración en el mercado laboral de discapacitados.

Empresas del grupo, multigrupo y asociadas-

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo a 31 de diciembre de 2014, es como sigue:

Nombre	Domicilio Social	Actividad	% de participación		Euros						
					Patrimonio Neto				Coste en libros	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
			Directo	Indirecto	Capital	Resto de Patrimonio Neto	Resultado Ejercicio 2014	Total Patrimonio Neto			
Centro Especial de Empleo Davai, S.L.	España	Centro de empleo para discapacitados	100%	-	3.000	(284)	4.833	7.549	3.000	-	-
									3.000	-	-

7. Patrimonio neto y Fondos Propios**Dotación Fundacional-**

Con fecha 17 de septiembre de 2009 se constituye la Fundación con una dotación fundacional inicial de 30.000 euros aportados por el único fundador Ayesa Corporate, S.L. que a 31 de diciembre de 2014 se encuentra íntegramente desembolsado.

De acuerdo con los estatutos de la Fundación, el Patrimonio de la Fundación estará constituido por la mencionada dotación fundacional inicial, pudiendo incrementarse con los bienes y derechos que posteriormente adquiera por vía de donación, herencia, legado o cualquier otro título gratuito, o por destino a tal fin de los excedentes de ingresos o recursos. La dotación ha de ser adecuada y suficiente para el cumplimiento de los fines fundacionales.



0M0445871

CLASE 8.ª**Subvenciones-**

La información sobre las subvenciones recibidas por la Fundación, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas a 31 de diciembre del 2014, es la siguiente:

	Euros				
	Saldo al 31/12/13	Entradas	Imputación a Resultados	Retiros	Saldo al 31/12/14
PRAVEMA	122.695	-	(31.412)	-	91.283
Saldo al 31 de diciembre de 2013	122.695	-	(31.412)	-	91.283

La Sociedad recibió una subvención por importe de 201.675 euros por parte del Ministerio de Economía y Hacienda con fecha 25 de noviembre de 2011, siendo su comunicación efectiva en el ejercicio 2012, para la realización del proyecto denominado "PRAVEMA: Programa de colaboración transfronteriza en materia de prevención contra avenidas e inundaciones en la zona norte de Marruecos".

Al 31 de diciembre de 2014, se encuentra pendiente de cobro 122.695 euros (véase Nota 8), dentro del epígrafe "Otros créditos con las Administraciones Públicas" del activo corriente del balance de situación adjunto, si bien los miembros del Patronato consideran que se han cumplido todas las condiciones impuestas para el beneficio de la totalidad de las subvenciones concedidas.

Movimiento de fondos propios-

El movimiento habido en los fondos propios de la Fundación en el ejercicio 2014 y 2013 se presenta a continuación:

Ejercicio 2014-

	Euros			
	Dotación fundacional	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	30.000	(32.030)	43.070	41.040
Aplicación excedente 2012	-	43.070	(43.070)	-
Excedente 2013	-	-	236.133	236.133
Saldos a 31 de diciembre de 2013	30.000	11.040	236.133	277.173
Aplicación excedente 2013	-	236.133	(236.133)	-
Excedente 2014	-	-	169.393	169.393
Saldos a 31 de diciembre de 2014	30.000	247.173	169.393	446.566



CLASE 8.ª



OM0445872

8. Administraciones Públicas y Situación Fiscal

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-

La composición de los saldos con "Administraciones Públicas" al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

Saldos deudores

	Euros	
	2014	2013
Hacienda Pública deudora por retenciones y pagos a cuenta	18	10
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas (Nota 6)	122.695	201.675
Total	122.713	201.685

Saldos acreedores

	Euros	
	2014	2013
Hacienda Pública acreedora por IVA	(75.325)	(28.296)
Hacienda Pública acreedora por IRPF	(13.431)	(8.398)
Organismos, Seguridad Social acreedores	(10.398)	(8.685)
Total	(99.154)	(45.379)

Impuesto sobre Excedente-

De acuerdo con la Ley 49/2002 de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, las Fundaciones que cumplan determinados requisitos, gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2014, la Fundación tiene abiertos a inspección los cuatros últimos ejercicios para los impuestos que le son de aplicación. La Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.



CLASE 8.ª



OM0445873

9. Ingresos y gastos

Ingresos de la Fundación por la actividad propia-

La distribución del importe neto de los negocios correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Ingresos por actividades de formación e I+D	625.628	398.632
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultado	270.100	256.370
Otras subvenciones (Nota 7)	31.412	27.786
Total	927.140	682.788

En el ejercicio 2014, la Fundación tiene 413.648 euros (220.912 euros en el ejercicio 2013), pendientes de aplicación en los próximos ejercicios para realizar actuaciones que favorezcan la integración laboral de personas con discapacidad.

Otros gastos de explotación-

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada adjunta correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013 de la Fundación es la siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Servicios de profesionales independientes	84.368	62.957
Mensajería	247	-
Primas de seguros	624	-
Comisiones bancarias	39	-
Patrocinios y otras colaboraciones	36.207	9.000
Otros servicios	126.995	50.782
Tributos	-	3.141
Total	248.345	125.880

Gastos de personal-

El detalle de los gastos de personal devengados durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Gastos	
	2014	2013
Sueldos y salarios	383.989	245.965
Indemnizaciones	1.264	-
Seguridad Social	114.676	74.836
Total	499.929	320.801



CLASE 8.^a



OM0445874

[Handwritten signature]

10. Operaciones y saldos con vinculadas

Ayesa Corporate, S.L.	Socio Fundador
ACT Sistemas, S.L.	Otras empresas del grupo
Ayesa Ingeniería y Arquitectura, S.A.	Otras empresas del grupo
Ayesa Air Control Ingeniería Aeronáutica S.L.	Otras empresas del grupo
Alia Gestión Integral de Servicios, S.L.	Otras empresas del grupo
Alia World Wide, S.L.	Otras empresas del grupo
Ayesa MDE, S.A.	Otras empresas del grupo
Aynova, S.A.	Otras empresas del grupo
Centro Especial de Empleo Davai S.L.	Otras empresas del grupo
Exposuiza, S.L.	Otras empresas del grupo
Ayesa Advanced Technologies, S.A.	Otras empresas del grupo
Ayesa Ingeniería i Serveis, S.A.	Otras empresas del grupo

Las principales transacciones realizadas con empresas del grupo y asociadas durante los ejercicios 2014 y 2013 han sido las siguientes:

Ejercicio 2014

	Euros		
	Sociedad dominante directa	Otras empresas del grupo	Total
Actividades de formación y asesoramiento I+D	-	625.628	625.628
Donaciones	-	270.100	270.100
Servicios Exteriores	-	(27.549)	(27.549)

Ejercicio 2013

	Euros		
	Sociedad dominante directa	Otras empresas del grupo	Total
Actividades de formación y asesoramiento I+D	-	398.632	398.632
Donaciones	-	256.350	256.350
Servicios Exteriores	-	(2.392)	(2.392)

Saldos con vinculadas-

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

CLASE 8.^a

EJERCICIO 2014



OM0445875

Ejercicio 2014

	Euros
	Otras empresas del grupo
Inversiones financieras a largo plazo	3.000
Clientes	563.410
Proveedores	(21.406)

Ejercicio 2013

	Euros
	Otras empresas del grupo
Inversiones financieras a largo plazo	3.000
Clientes	415.645

11. Liquidación del presupuesto del ejercicio 2014

Con carácter general, la Fundación sigue los mismos criterios contables en la liquidación del presupuesto y en la elaboración del balance de situación abreviado y la cuenta de resultados abreviada. La liquidación del presupuesto 2014 se presenta a continuación:

Liquidación presupuesto de ingresos-

PRESUPUESTO DE INGRESOS	Euros		
	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento:			
1. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	356.501	270.100	(86.401)
2. Otras subvenciones	31.412	31.412	-
3. Proyectos	485.789	625.628	139.839
4. Ingresos financieros	-	-	-
Total ingresos operaciones de funcionamiento	873.702	927.140	53.438

Liquidación presupuesto de gastos-

PRESUPUESTO DE GASTOS	Euros		
	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento:			
1. Gastos de personal	553.584	499.929	(53.655)
2. Fomento innovación	72.500	54.925	(17.575)
3. Patrocinios	189.900	149.958	(39.942)
4. Otros gastos	57.702	52.995	(4.707)
Operaciones de Fondos:			
6. Aumento de tesorería	-	-	-
Total gastos operaciones de funcionamiento	873.686	757.807	(115.879)



CLASE 8.^a



OM0445876

Las bases de presentación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2014, así como las causas de las desviaciones del mismo son las siguientes:

- Partida de ingresos

Las desviaciones de las partidas de ingresos no son significativas.

- Partida de gastos

La disminución de los gastos efectuados frente a los previstos inicialmente se debe principalmente a la disminución del gasto de personal, realizándose un gasto un 10% inferior a lo presupuestado.

12. Presupuesto 2015

A continuación se presenta el presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio 2015:

Epígrafe	Euros
Operaciones de funcionamiento	Ingresos presupuestarios
Operaciones de funcionamiento:	
Ingresos por actividad propia	629.300
Otros ingresos	160.000
Total ingresos presupuestarios	789.300

Epígrafe	Euros
Operaciones de funcionamiento	Gastos presupuestarios
Operaciones de Funcionamiento:	
Gastos de personal	445.000
Innovación y cultura	59.000
Donativos	136.100
Otros gastos	81.980
Total gastos presupuestarios	722.080

13. Otra información

Miembros del patronato-

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Patronato de la Fundación está compuesto por Ayesa Corporate, S.L., representada por Doña Ana María Manzanares Abásolo, que ostenta el cargo de Presidenta. La vicepresidencia corresponde a Don José Luis Manzanares Japón. Ostentan el cargo de vocales de la Fundación Doña Aranzazu Manzanares Abásolo, además secretaria del Patronato y Don José Luis Manzanares Abásolo.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 no se ha devengado importe alguno a favor de los miembros del Patronato de la Fundación en concepto de sueldos y dietas. Asimismo, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales de los órganos de dirección, ni se les ha concedido crédito o anticipo alguno.

Los miembros del Patronato no reciben por su dedicación ningún tipo de remuneración ni gratificación.



CLASE 8.^a



OM0445877

[Handwritten signature]

Personal-

El número medio de empleados, distribuido por categorías y sexos, durante los ejercicios 2014 y 2013, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2014

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Ingenieros y licenciados	6	1	7
Oficiales administrativos	5	4	9
	11	5	16

Ejercicio 2013

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Ingenieros y licenciados	5	1	6
Oficiales administrativos	6	2	8
	11	3	14

El número de empleados, a fecha 31 de diciembre de 2014 y 2013, distribuidos por categorías y sexos, es el siguiente:

Ejercicio 2014

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Ingenieros y licenciados	7	1	8
Oficiales administrativos	2	4	6
	9	5	14

Ejercicio 2013

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Ingenieros y licenciados	4	1	5
Oficiales administrativos	6	3	9
	10	4	14

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores-

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:



CLASE 8.ª



OM0445878

[Handwritten signature]

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio			
	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	85.076	31%	39.003	30%
Resto	191.320	69%	90.661	70%
Total pagos del ejercicio	276.396	100%	129.664	100%
PMPE (días) de pagos	63		61	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	13.213		686	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Adicionalmente, la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, ha introducido una modificación en la Disposición adicional tercera de la citada Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, incorporando como deber de información de todas las sociedades mercantiles, el incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores, estando pendiente de concretar por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, mediante resolución, las instrucciones relativas a la metodología de cálculo del citado periodo medio de pago a proveedores.

En ausencia de dichas instrucciones, la Sociedad ha calculado el plazo medio ponderado (PMP) de pagos como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio y el número de días de aplazamiento del respectivo pago, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio, habiendo ascendido dicho plazo medio a 67 días durante el ejercicio 2014.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2014 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días (60 días en 2013).

14. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

14.1 Actividad de la entidad-

Las fundaciones de competencia autonómica facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo:



CLASE 8.^a



OM0445879

[Handwritten signature]

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1 APOYO A LA INNOVACIÓN

A) Identificación

Denominación de la actividad	APOYO A LA INNOVACIÓN
Tipo de actividad*	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INNOVACIÓN
Lugar desarrollo de la actividad	SEVILLA

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

1. Formación de consorcios de investigación. La Fundación ha promovido que diferentes entidades, principalmente empresas, realicen conjuntamente proyectos innovadores a través de la fórmula de proyectos en cooperación. De esta manera, a través del modelo "Open Innovation", se pretende que cada vez haya mayor conciencia en la sociedad de que la innovación es uno de los motores de la sociedad.
2. Gestión de proyectos innovadores. La gestión de los proyectos de innovación es muy específica y consume muchos recursos. De hecho, uno de los grandes impedimentos empresariales para realizar proyectos de innovación es la elevada carga burocrática que éstos tienen. Por ello, la Fundación ha realizado labores de gestión de proyectos innovadores facilitando a las empresas la ejecución de éstos últimos.
3. Creación de cultura innovadora. Uno de los grandes hándicaps que tiene la innovación es que se considera un gasto cuando en realidad es una inversión. Muchas personas físicas y jurídicas no realizan innovaciones en su quehacer diario porque se piensa que no supone ningún beneficio. Para voltear esto se considera necesario crear una cultura innovadora de manera que los individuos y las organizaciones sepan las ventajas, y también las dificultades, que puede suponer la innovación.
4. Apoyo al beneficio empresarial mediante deducciones fiscales por I+D e IT. Todos los datos de esfuerzo en I+D+i de la economía española obtienen como conclusión que las empresas no aprovechan todas las ventajas que la legislación ofrece para realizar actividades de investigación, desarrollo e innovación. Y uno de los principales instrumentos que se dejan de aprovechar son las deducciones fiscales por I+D e innovación tecnológica. Con estas actuaciones se ha pretendido que las empresas se apliquen deducciones fiscales por I+D+i a través de una consultoría específica en la materia.



OM0445880

CLASE 8.^a

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	3,5	1792	1792
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	X	X
Personas jurídicas	20	50

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
A) Ayudas monetarias	7.500	
B) Ayudas no monetarias		
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	137.178	159.000
Otros gastos de explotación	81.540	25.500
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
SUBTOTAL GASTOS	226.218	184.500
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
SUBTOTAL RECURSOS		
TOTAL	226.218	184.500



CLASE 8.^a



OM0445881

[Handwritten signature]

E) *Objetivos e indicadores de la actividad*

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Apoyo a la innovación	Consortios conformados	8	5
Apoyo a la innovación	Proyectos gestionados	15	25

ACTIVIDAD 2 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

A) *Identificación*

Denominación de la actividad	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
Tipo de actividad*	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN
Lugar desarrollo de la actividad	SEVILLA

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

1. Digitalización de libros. Para ayudar en la difusión del conocimiento, se han realizado varias digitalizaciones de libros.
2. Gestión de la formación. Mediante estas actuaciones se ha realizado la gestión de la formación en diferentes entidades empresariales, con objeto de que la formación sea vista como un medio de prosperidad personal y social. Para ello se han realizado planes de formación y se ha gestionado la asistencia a cursos, bonificación de créditos, etc.
3. Campus Tecnológico Ayesa 2014. Con estas actuaciones se ha pretendido realizar un Campus en el que se ofrecen diferentes cursos realizados por la propia Fundación y abiertos a cualquier persona y organización.
4. Gestión de prácticas en empresas. El objetivo de estas actuaciones es ayudar a los recién egresados de la Universidad o a aquellos alumnos que han realizado Master o Cursos de especialización que tengan una oportunidad para demostrar sus conocimientos en el mundo empresarial. Para ello, se ha gestionado la realización de prácticas profesionales por diferentes alumnos.



CLASE 8.^a



OM0445882

[Handwritten signature]

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	3,5	1792	1792
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.600	1.998
Personas jurídicas	15	17

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
A) Ayudas monetarias		
B) Ayudas no monetarias		
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	117.762	96.000
Otros gastos de explotación	14.426	12.680
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
SUBTOTAL GASTOS	132.188	108.680
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
SUBTOTAL RECURSOS		
TOTAL	132.188	108.680



CLASE 8.ª



OM0445883

[Handwritten signature]

E) *Objetivos e indicadores de la actividad*

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Gestión del conocimiento	Cursos gestionados	200	429
Gestión del conocimiento	Becarios incorporados	200	177

ACTIVIDAD 3 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

A) *Identificación*

Denominación de la actividad	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
Tipo de actividad*	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN
Lugar desarrollo de la actividad	SEVILLA

Descripción detallada de la actividad realizada.

1. Proyecto ENERGYVIAS. Se trata de un proyecto financiado por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), de la convocatoria Innterconecta, sobre la valorización energética de infraestructuras. En este proyecto, la Fundación está subcontratada por la empresa Ayesa Ingeniería y Arquitectura para realizar labores de investigación.
2. Proyecto EXTINGUE. Al igual que el anterior, se trata de un proyecto financiado por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), de la convocatoria Innterconecta, sobre la realización de nuevos sistemas para la detección precoz y extinción de incendios. En este proyecto, la Fundación está subcontratada por la empresa ACT Sistemas para realizar labores de investigación.
3. Proyecto EFLEET. Proyecto financiado por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), de la convocatoria Innterconecta, sobre inteligencia y eficiencia energética en la gestión integral de flotas de vehículos eléctricos. En este proyecto, la Fundación está subcontratada por la empresa Ayesa Advanced Technologies para realizar labores de investigación.
4. Proyecto PISCIS. Proyecto financiado por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), de la convocatoria Innterconecta, sobre paradigmas de innovación social y colaborativo aplicados a ingeniería del software. En este proyecto, la Fundación está subcontratada por la empresa Ayesa Advanced Technologies para realizar labores de investigación.
5. Proyecto SYROBOTICS. Proyecto financiado por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), de la convocatoria Innterconecta, sobre el desarrollo de un sistema avanzado de información para el mantenimiento y protección de infraestructuras críticas. En este proyecto, la Fundación está subcontratada por las empresas ACT Sistemas y Ayesa Ingeniería y Arquitectura para realizar labores de investigación.



0M0445884

CLASE 8.^a

6. Proyecto FASTRACK. Proyecto financiado por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), de la convocatoria Ininterconecta, sobre un nuevo sistema de vía en placa para alta velocidad sostenible y respetuoso con el medio ambiente. En este proyecto, la Fundación está subcontratada por la empresa Ayesa Ingeniería y Arquitectura para realizar labores de investigación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	10	7	1792	1792
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	X	X
Personas jurídicas	4	4

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
A) Ayudas monetarias		
B) Ayudas no monetarias		
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	248.280	189.929
Otros gastos de explotación	23.081	40.575
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
SUBTOTAL GASTOS	271.361	230.504
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
SUBTOTAL RECURSOS		
TOTAL	271.361	230.504



CLASE 8.^a



0M0445885

[Handwritten signature]

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Proyectos de investigación	Investigaciones realizadas	6	6

ACTIVIDAD 4 EMPLEO PARA DISCAPACITADOS

A) Identificación

Denominación de la actividad	EMPLEO PARA DISCAPACITADOS
Tipo de actividad*	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DISCAPACITADOS
Lugar desarrollo de la actividad	SEVILLA

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

1. Plan Familia. Con estas actuaciones se ha pretendido atender personas que tienen un grado de discapacidad superior al 33% para que, mediante la ayuda para superar sus limitaciones, puedan tener más cerca conseguir un empleo. Las actuaciones se realizan contando con la familia como motor del cambio.
2. Colaboración con el Centro Especial de Empleo Davai. El objetivo de estas actuaciones es colaborar con el Centro Especial de Empleo para el desarrollo de tareas necesarias por la Fundación y que son susceptibles de que sean hechas por una entidad que emplea a personas con discapacidad.
3. Financiación de actividades que contribuyan a la integración laboral de personas con discapacidad. En este sentido, se han elaborado convenios de colaboración con diferentes entidades sociales para el desarrollo de actuaciones que favorezcan la empleabilidad de los discapacitados. Las entidades con las que se ha colaborado han sido:
 - Albatros
 - Proyecto Hombre
 - Fundación SEHOP
 - Fundación AFIM
 - Asociación de Sordo-ciegos APASCIDE
 - CTM Híspalis
 - Madre Coraje
 - Cáritas
 - Fundación Adecco



OM0445886

CLASE 8.^a

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1600	1792
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	X	11
Personas jurídicas	X	10

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
A) Ayudas monetarias	6.000	
B) Ayudas no monetarias		
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	15.319	20.000
Otros gastos de explotación	152.885	126.816
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
SUBTOTAL GASTOS	174.204	146.816
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
SUBTOTAL RECURSOS		
TOTAL	174.204	146.816



OM0445887

CLASE 8.ª

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Empleo discapacitados para	Beneficiarios del Plan Familia	9	9
Empleo discapacitados para	Colaboración con entidades	20	11

ACTIVIDAD 5 ACCIÓN SOCIAL

A) Identificación

Denominación de la actividad	ACCIÓN SOCIAL
Tipo de actividad*	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ACCIÓN SOCIAL
Lugar desarrollo de la actividad	SEVILLA

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

1. IV Edición del Premio a la Excelencia Académica y Premio a alumnos del IES Polígono Sur. El objetivo de la primera actuación es premiar a los alumnos con mejor expedientes académicos. El objetivo es concienciar de que el esfuerzo y la dedicación tienen recompensa.
2. II Jornadas Deportivas Solidarias. Con esta actuación se pretende fomentar el espíritu de colaboración, de realización de actividades en equipo como modo de actuación en la vida profesional. Las grandes metas se consiguen con la colaboración de equipos.
3. Patrocinios. La Fundación ha patrocinado la Conferencia de la Asociación de Fundaciones Andaluzas.
4. Recogida de alimentos y donación de sangre. Con estas actuaciones se ha pretendido ayudar a la sociedad en su conjunto a través de la recogida de alimentos para comedores sociales y la elaboración de una campaña de recogida de sangre en empresas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	1	1792	1792
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0



CLASE 8.^a



OM0445888

[Handwritten signature]

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	X	58
Personas jurídicas	X	3

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
A) Ayudas monetarias	18.000	1.200
B) Ayudas no monetarias		
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	61.277	35.000
Otros gastos de explotación	24.770	51.107
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
SUBTOTAL GASTOS	104.407	87.307
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
SUBTOTAL RECURSOS		
TOTAL	104.407	87.307

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Acción Social	Candidaturas Premio Excelencia	30	31
Acción Social	Otros premios (A. Innova)	40	27



CLASE 8.^a



OM0445889

[Handwritten signature]

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					1.200	1.200		1.200
a) Ayudas monetarias								
b) Ayudas no monetarias								
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno								
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación								
Aprovisionamientos								
Gastos de personal	159.000	96.000	189.929	20.000	35.000	499.929		499.929
Otros gastos de explotación	25.500	12.680	40.575	126.816	51.107	256.678		256.678
Amortización del inmovilizado								
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado								
Gastos financieros								
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros								
Diferencias de cambio								
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros								
Impuestos sobre beneficios								
SUBTOTAL GASTOS	184.500	108.680	230.504	146.816	87.307	757.807		757.807
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)								
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								
SUBTOTAL INVERSIONES								
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	184.500	108.680	230.504	146.816	87.307	757.807		757.807



CLASE 8.^a



OM0445890

[Handwritten signature]

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto		Realizado	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio				
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	396.258		625.628	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles				
Subvenciones del sector público	76.800		31.412	
Aportaciones privadas	348.063		270.100	
Otros tipos de ingresos				
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	821.121		927.140	

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto		Realizado	
Deudas contraídas				
Otras obligaciones financieras asumidas				
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS				

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

DESCRIPCIÓN	Ingreso	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios	
Convenio 1. Con la entidad (X) suscrito para				
Convenio 2. Con la entidad (Y) suscrito para				

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En la elaboración del Plan de Actuación de 2014 se presupuestó un gasto de 908.018 euros, un 16% superior al finalmente ejecutado, que ascendió a 757.807 euros. Los motivos principales de esta disminución de gasto respecto al previsto han sido los siguientes:

- Se he generado una deducción fiscal por I+D+i inferior a la prevista
- Se han elaborado menos monografías de las previstas
- Se ha incurrido en un menor gasto de personal en la ejecución de las tareas de investigación.
- No se cumplieron las expectativas con el Centro Especial de Empleo Davai

CLASE 8.^a

OM0445891

14.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios-

La Fundación dispone de una dotación fundacional de 30.000 euros. En las siguientes Tablas se detalla el destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2014	
RECURSOS	IMPORTE
Resultado Contable	169.332,54
1.1 Ajustes positivos del resultado contable	
1.1.a) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	
1.1.b) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	757.807,46
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	757.807,46
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	927.140,00
<i>Importe recursos mínimos a destinar, según acuerdo del Patronato</i>	<i>648.998,00</i>
<i>% Recursos mínimos a destinar, según acuerdo del Patronato</i>	<i>70</i>

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO 2014 A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTE
2.a) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (igual que 1.1.b)	757.807,46
2.b) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	757.807,46
<i>% Recursos destinados sobre la base del artículo 38</i>	<i>81,74</i>

DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS					
Ejercicio	DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN - ART. 38 LEY 10/2005 (Artículo 33 Reglamento D. 32/2008)	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ Base del artículo 38	DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 3 ejercicios)
2011	249.248,50	174.473,95	264.675,52	106,19	90.201,57
2012	478.230,05	334.761,04	435.158,03	90,99	100.396,99
2013	682.813,65	477.969,56	446.680,32	65,42	-31.289,24
2014	927.140,00	648.998,00	757.807,46	81,74	108.809,46
TOTAL	2.337.432,20	1.636.202,55	1.904.321,33		



CLASE 8.ª

ANEXO 1



OM0445892

Q

Q

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO APLICADOS EN EL EJERCICIO				Total recursos hechos efectivos	% Recursos destinados s/ Base del artículo 38
	2011	2012	2013	2014		
2011	264.675,52	-	-	-	264.675,52	106,19
2012		435.158,03	-	-	435.158,03	90,99
2013			446.680,32	31.289,24	477.969,56	70,00
2014				726.518,22	726.518,22	78,36
TOTAL	264.675,52	435.158,03	446.680,32	757.807,46	1.904.321,33	81,47

15. Bases de presentación y grado de cumplimiento del plan de actuación

El Plan de Actuación de 2014 ha tenido un cumplimiento cercano a su totalidad. Respecto a las tareas de apoyo a la innovación, se han formado varios consorcios empresariales para la realización de proyectos innovadores, se han gestionado varios proyectos de I+D y se ha realizado consultoría para que varias empresas aumenten su beneficio a través de la aplicación de deducciones fiscales por la realización de actividades de I+D+i.

Respecto a la divulgación de conocimiento, se ha asistido a diferentes eventos y jornadas de apoyo a la innovación. Respecto a la investigación, desde la Fundación se han realizado investigaciones en materia de "cloud computing", gestión de flotas de vehículos eléctricos, estudios de inundaciones, navegación autónoma de vehículos aéreos no tripulados, recuperación energética en carreteras y un nuevo sistema ferroviario de vía en placa.

Respecto a la formación, se han realizado planes de formación empresariales, y se ha ayudado a empresas a optimizar sus recursos para la formación. Por último, se ha desarrollado el IV premio a la excelencia académica para ingenieros mediante el cual tres jóvenes ingenieros han encontrado un empleo. El único punto del Plan de Actuación no completado ha sido el referente al desarrollo de un Centro Especial de Empleo que, aunque se ha puesto en marcha, las perspectivas de mercado no aconsejan su continuidad.